

MUNICIPIO E

Acta N° 18

28/10/2015

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Santiago Ojeda (P. Concer.), Eduardo Correa y Susana Camarán (FA).

Concejales Suplentes: Paul Thomson (P. Concer.) y Elsa Diaz Batto, y Matilde Severo (FA).

Secretaria de acta: Ana Ferrando

Siendo la hora 19:20

Recibimos a la Comisión Metropolitana de Cultura.

Se presentan integrantes de la Comisión Metropolitana para darse a conocer e invitarnos a integrarla en sus diferentes áreas.

En esta Comisión el área de cultura viene funcionando muy bien, habiendo en ella integrantes de los Municipio de Paso Carrasco, Municipio F y Municipio E.

Entienden que también se debe trabajar unidos en temas medioambientales y de infraestructura.

Tienen una actividad cultural pendiente que es la del día del niño y la niña que debió ser suspendida por cuestiones climáticas y que pronto se va a realizar.

Se va a firmar un convenio con el Parque Roosevelt, con respecto a temas de: Infraestructura, Cruce del Camino Carrasco; sabemos que no habrá una gran obra pero tenemos buenas ideas de realización. Con respecto a la bajada a la Playa se habló con los vecinos de ABC para solicitar que se pongan semáforos.

El día 7/11 habrá una limpieza de playa por donde corre el arroyo en dirección al Este pero a su vez hay un conflicto por el que queremos tratar en conjunto con el Municipio.

Caso del Parque Miramar, en la costanera hay personas en situación de calle que están acampando, por lo que solicitamos realizar un trabajo continuo y una agenda de reuniones y coordinaciones en que podamos resolver.

Francisco Platero: Les agradezco que tengan la iniciativa porque voy a proponer una reunión con Daniel Martinez para ver como se puede solucionar. En Canelones tiene más banca y con respeto a viabilidad ha tenido más suerte.

Los problemas es bueno hablarlos y nos preocupan más las cosas que se pueden hacer y las que no se pueden realizar. Pero igualmente podemos ir a la Intendencia y pedir las cosas donde corresponde, el margen del arroyo carrasco se puso una volqueta y dio muy buenos resultados, por lo que tiraban menos basura al agua. Con lo que corresponde a la cría de cerdos, clasificación de basura y la que no sirve la tiran al agua.

Eso no sólo es beneficiario a Canelones, ni al Municipio Paso Carrasco y a nosotros sino que no contamos con dinero. Sobre Camino Carrasco se puede arreglar que cuando tengan dinero lo hagan aunque no es mucho lo que se pueda realizar en ese sentido.

Me comprometo que voy a solicitarle una audiencia al Alcalde de Carrasco para ver que se puede hacer y tratar de dar ideas desde acá para poder ayudar a la higiene y que no tiren nylon en el arroyo.

Susana Camarán: Solicita nombrar un integrante del concejo para que lo represente e integre la Comisión.

Se retira la Comisión a las 19,40 hs

Siendo las 19,41 hs comienza la sesión del Gobierno Municipal

- Orden del día:**
- 1) Aprobación de Acta
 - 2) Previos
 - 3) Asuntos entrados
 - 4) Varios.

Aprobación del acta N° 15,16,17 y 18

Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen expedientes del 22/10/15 al 28/10/15.
- Resumen resoluciones del 22/10/15 al 28/10/15.

- Previos:

- Francisco Platero: Comienza leyendo la nota enviada por la Comisión de Patrimonio del Concejo Vecinal Zonal 7, donde agradecen al Concejo Municipal la colaboración para poder llevar a cabo con total éxito el evento "Rodando por nuestro Patrimonio" el 10/10, en nuestro barrios de Buceo, Malvín y Punta Gorda.

- Solicitan proyecto de alineaciones y la desafectación a espacio público del terreno de Rimac y la Rambla.

- La Dirección de Turismo quiere crecer y mejorar, por lo que quieren poner mas oficinas y nos solicitan un integrante del Municipio para representarnos: Eduardo Correa fue la persona designada para tal representación.

- El 27/11 es el Cabildo a las 20 hs. En el Cedel, se tiene que presentar el plan Estratégico, quieren saber quienes son los que van hablar para tener en cuenta cuales y cuantas personas son. Pensé en que por su facilidad de palabra lo presentara Susana y alguien más que se anime.

- Paul Thomsen: para exponer no tengo problema pero no tengo la experiencia necesaria para realizarlo.

- Susana Camarán: no estoy de acuerdo en presentar un plan al que no siento mío, no me corresponde a mi la presentación del PDM le corresponde al Alcalde. La misma si bien no es punto a punto si debería contener una argumentación política, social y económica que de respuesta a porque esos son los puntos definidos. El cabildo es de presentación del PDM por lo tanto la ciudadanía lo debe conocer todo.

- Francisco Platero: si hay preocupación de comunicaciones para darle las publicaciones, promocionarlo, publicarlo, hacer llegar las invitaciones sociales.

- Había pensado primero presentarlo a los concejales vecinales, para que ellos se sientan identificados y me sirve para practicar.

- Susana Camarán: Si no se va a decir todo el plan entonces tiene que estar el power point detrás con la presentación y se debería entregar a cada persona que asista un PDM en formato papel.

- Matilde Severo: si bien está discutido tenemos que leerlo, explicarlo y entregarle a la gente para que en ellos presenten sus propuestas.

- Diego Murara: poner la dirección del mail para que todos tengan acceso a ella y estén

informados.

- Francisco Platero: estoy de acuerdo en que los cinco (5) concejales tengan participación en la presentación, hablará cada uno de la parte que ellos elijan, solicitarles que las intervenciones no sean más de 5 minutos cada una.
- Susana Camarán: los vecinos deben tener clara la metodología con la que se va a desarrollar el Cabildo. Para que quede claro habrá una presentación del gobierno, una argumentación respecto al PDM por parte del Alcalde, cada concejal tendrá un espacio y una ronda de no más de 20 intervenciones. Los Concejos Vecinales tendrán un espacio?
- Francisco Platero: no porque no quiero que hablen los de siempre.
- Eduardo correa: que este ejercicio de Gobierno de los cinco (5) concejales que no se limite solo a este cabildo.
- Eduardo correa: Cristina Cafferatta me pidió esto. Respecto a una mención que había hecho Augusto alcalde con el vandalismo de la pintada en Aconcagua. Si se hizo la nota porque no tenemos un seguimiento y cuando el vecino no tiene respuesta es cuando la Institución empieza a perder credibilidad.
- Francisco Platero: alguien me preguntó respeto al tema y le contesté que fue votado, quizás haya que tomar una solución más que hacer un pase y nada más.
- Susana Camarán: también a solicitud de Cristina Cafferatta: habían dicho que iban hablar con el cura de la Iglesia San Agustín, ya se fijó el día?
- Francisco Platero: íbamos a ir el viernes.
- Susana Camarán pero no le avisaron a Cristina. Que me parece que tendríamos que avisarle primero para ver si está.
- Francisco Platero: Paul llama y nos avisa.
- Susana Camarán: la Comisión de Seguimiento de Convenios se reunió con los vecinos de la Casita de Zum Felde, el Centro Cultural de Malvín Norte y del Centro Cultural Molino Del Galgo viendo el tema del convenio. Se acordaron algunos puntos y los dejamos a consideración del Concejo Municipal.
- Se aprovechó también para hablar de una situación que se generó a partir de una venida de la Comisión Mixta por el tema de la Policlínica Manuel Liberoff. Es un tema que nos plantearon los vecinos y en el que Ricardo Posadas me puso al tanto de esta situación que hubiera alguno de nosotros para poder llegar a un acuerdo, Susana Camarán se ofreció de intermediaria y fue aceptado.
- Susana Camarán: plantea la preocupación porque recibió una llamada de Pro-Deportes donde le dicen que había hecho un compromiso del Municipio de una carrera 15 K, que la habían hecho con el Alcalde y que no se había cumplido. Les dijo no conocer el tema y quisiera saberlo.
- Francisco Platero: Nicolás Motta solicitó si se podía hacer cargo de gastos que ellos hacían propaganda del Municipio E; cuando hubo que pagar Tránsito y no se encontraba mi suplente, me informaron que eran como \$ 200.000.- me quería morir y hablé con el Dr. Pablo Ferrer y ellos pagaron, fue ese precio por lo que Pro-Deporte si hubiera sido el Municipio era menos. La gente de Pro-Deporte cometió muchos más errores sino que dejaron todo sucio y las papeleras que les prestó el Municipio las dejaron en el mismo sitio pero no hicieron nada. El Dr. Pablo Ferrer me dijo que había que pedirle a Pro-Deporte que me hagan una solicitud de \$ 47.500.- y el resto me encargo yo.
- Susana Camarán: estoy de acuerdo en tratarlo la semana próxima pero quiero decir alguna cosa. Nosotros sacamos una resolución que era de Interés Municipal, por la carrera 15 K Metropolitana; donde quedaba claro que no implicaba ningún compromiso, la gente que organizó cobró por inscripción de \$700.- por persona, y hubieron más de 2000 inscriptos, la carrera no se llamo 15 K del Municipio E, el Municipio se hizo cargo de la limpieza, ahora nos enteramos que hay un compromiso de hacerse cargo de tránsito. Esto es a lo que nos referimos permanentemente cuando hablamos de Institucionalidad.

Expedientes que se trataron

- **Exp. 0016-004319-15 Solicitud para colocasr un quiosco en la calle Asilo esq. Bvar. José Batlle y Ordóñez.**
- Se comparte la opinión que luce a Fs. 6, donde no creen conveniente la ubicación sugerida por el interesado.
- Se votó por unanimidad, se remite a Gestión comercial.
- **Exp. 3290-007933-15 Solicitud del Parque Rivera para evento de una carrera 5 K estudiantes UTU a realizarse día 1º de noviembre de 2015.**
- Que se cumplan las condiciones en el repartido del Espacio Público y que la carrera se haga cargo de cualquier gasto que ella implique.
- Se votó 4/5 (Francisco Platero en contra),
- **Exp. 3280-008471-15 Jardín de Infantes 244, solicitud de cierre de calle Enrique Estránzulas N° 1585 entre las calles Dr. Decroly y la Avda. Rivera el día 12/11 de 7.30 a 17.00 hs.**
- Se pasa a Tránsito y Transporte para su trámite correspondiente.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 3280-007771-15 Solicitud de feria Artesanal en Plaza de los Olímpicos los días al al 24 de diciembre del corriente de 17 a 21.30 hs. Ocupación de Espacio Público. Plaza de Restauración personas con cartones y colchones sobre la calle Asilo.**
- Se pasa al Concejo de Vecinos del CCZ 7 solicitándoles su opinión, nosotros no tenemos inconvenientes que se instalen en la Plaza de los Olímpicos, los días solicitados pero no tenemos recursos para ayudarlos en lo mismo.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 0016-002128-15 Solicitud para colocar una placa en Avda. Italia y alto Perú. Se adjuntó la información solicitada.**
- Se pasa al concejo de Vecinos del CCZ 7.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 3280-00008576-15 Referente a evento en la Plaza de la Armada solicita mantenimiento de la misma el día 16/11 del corriente en Conmemoración del 198º Aniversario de la Armada Nacional.**
- Se solicita sacarle fotocopia a lo solicitado para hacerle seguimiento y se Remite a Espacios Públicos.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 3280-008508-15 Solicitud de un guinche para el día 16/11/2015.**
- Se envía a Tránsito a sus efectos.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 0016-004413-15. Solicitud para realizar un evento en el espacio libre “Pioneros Antárticos Uruguayos” día 12/11/2015 desde las 16 a 22hs.**
- Se aprueba el evento pero se solicita a su vez que la empresa Medicina Personalizada lo comunique a los vecinos. Se pasa a Espacios Públicos.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 3280-007892-12 Solicitud para pintar el piso de la Casa del Vecino de la Plaza de los Olímpicos.**
- Se toma conocimiento de la solicitud para pintar el piso de la Casa del Vecino de la Plaza de los Olímpicos, se pasa al Centro Comunal Zonal 7.
- Se votó por unanimidad.

- **Exp. 1001-043005-15 Exposición escrita de la Sra. Representante Gloria Rodríguez referida al encadenamiento de eventos negativos en el barrio Malvín Norte.**
- Se toma conocimiento de la exposición escrita.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 0016-005052-14 Solicitud de erradicar asentamiento en la calle Prudencia Murgiondo y Congreso de las Mercedes.**
- No se toma resolución y se pide la resolución 100 que se informa a Fs. 20.
- Se vota por unanimidad.
- **Exp. 0016-004916-14 Solicitud de la Sra. Kartina Rocha de autorización para realizar obra artística en la plaza que se encuentra en el cruce de las calles Agustín Abreu y Mateo Vidal.**
- Que se realiza el mismo día pero sacarlo por seguridad.
- Se votó 4/5 (Francisco Platero se abstiene).
- **Exp. 0016-003897-12 Testimonio de Resolución 81/12/0016 de fecha 9/05/12, Multa U.R. 3.2388 y U.R. 4.9470, Héctor Terrile, C.I. 1:424.002-0.**
- Se aprueba la Clausura por falta de Habilitación Municipal
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 0016-005019-1: Contratación en régimen de voluntariado social del Dr. Martinelli, Politólogo Silveira, Sr. Scuoteguazza, Ing. Arocena e Ing. Agr. Bocage.**
- Eduardo Correa: no compartimos que vienen nuevos asesores al Municipio y ni siquiera fuimos consultados. Queda claro que es para vos y para la concertación. Tampoco se comparte el fundamento que el Municipio tiene recursos humanos que corresponden es una decisión política.
- Francisco Platero: no es correcto lo que Eduardo Correa afirma en cuanto no conocieron o no se enteraron de los nombres de mis asesores, dado que en el Concejo anterior los nombre a todos y pregunté si había algún problema con esos nombres y me contestaron que no, tampoco estoy de acuerdo con que haya en todos los Comunales y Municipios funcionarios suficientes.
- Queda pendiente para el próximo Concejo Municipal.
- **Exp. 3290-008832-15: Presentación de propuesta de “Centro Cultural y Deportivo El Tanque Sisley” para la renovación del convenio con la Intendencia de Montevideo.**
- Se pasa a la Comisión de Convenios.
- Se votó por unanimidad.

Aprobación de Resoluciones del 22/10 al 28/10/2015

Resolución 265/15/0116 – Exp.3290-006439-14

Autorizar con carácter precario y revocable a la firma Adiser S.A. (Burger King) a instalar mesas y sillas sin entarimado en la vía pública, ocupando 147,2 metros cuadrados, frente al local de la Avda. Arocena N° 1649.-

Se aprobó por unanimidad.

Resolución 266/15/0116 – Exp. 9210-016265-15

Reiterar el gasto de \$ 8.000 a la Empresa Delicias del Lago, vista que la observación formulada se dio por haberse contratado una empresa monotributista, para brindar el servicio de catering para el evento a realizarse con motivo del cambio de autoridades el día 10/07/15.

Se aprobó por unanimidad.

Resolución 267/15/0116 – Exp.0016-004062-15

Dejar sin efecto la resolución N° 229/15/0116 de fecha 17/09/2015 y acordar que el Ordenador establecido en el procedimiento habitual, o en el que se establezca a tal fin, podrá hacer uso de los procedimientos ya definidos en la Intendencia de Montevideo, de contrataciones o compras agrupadas, almacenables y/o gestionables, disponiendo en cada caso, la asignación presupuestal correspondiente, conforme a lo establecido en el Numeral 3° Del Artículo 12 de la Ley N° 19.272 del 18 de setiembre de 2014 **El Art. 42 se está dejando sin efecto sacando una resolución nueva con el Art. 24.**

Se aprobó por unanimidad.

Resolución 267/15/0116 – Exp.3280-015350-15

Aplicar dos multas de U.R. 15 a la firma Estelair S.A., destinada a bar y pizzería, ubicada en la calle Amazonas N° 1407, por falta de Habilitaciones Municipales (Locales comerciales e industriales).

Se aprobó por unanimidad.

Resolución 268/15/0116 – Exp. 3290-001825-13

Aplicar dos multas de U.R. 10 a la firma telefónica Móviles del Uruguay S.A., destinada a venta de servicios telefónicos, ubicada en la calle Dr. Gabriel Otero N° 6495, por falta de Habilitaciones Municipales (SIME).

Se aprobó por unanimidad.

Resolución N° 269/15/0116 – Exp. 3290-003115-13

Aplicar una multa de U.R. 15 a la firma Nutrinsa S.A., destinada a restaurante, ubicado en la calle Costa Rica N° 1666, por falta de Habilitación Comercial.

Se aprobó por unanimidad.

– **Resolución N° 270/15/0016 – Exp. 0016-004942-15:**

- Establecer que las diferentes comisiones serán integradas de la siguiente manera: La experimental, Dego Murara, Club Malvín, Martha Gutiérrez y Cristina Cafferatta, Cámara de la Alimentación, Francisco Platero y Sebastián Vázquez, ACJ Portones, Susana Camarán y Francisco Platero, Club Náutico, Susana Camarán y Elsa Díaz, Hotel Sofitel, Diana Spatakis y Augusto Alcalde, Concejo de Igualdad Departamental, Susana Camarán y Elsa Díaz, Molino Del Galgo, Susana Camarán y Martha Gutiérrez, Malvín Norte, Diana Spatakis, Delmira Agustini, Eduardo Correa, Casita Zum Felde, CEP, Augusto Alcalde y Diana Spatakis, Gimnasio Antoniello, Diana Spatakis, Secretaría de la Juventud, Diego Murara, Secretaría de Deporte, Eduardo Correa y Casa del Vecino Misterio, Eduardo Correa.

– Se aprobó por unanimidad.

Resolución 271/15/0016 – Exp. 3280-003693-15:

Aplicar dos multas de U.R. 5 a la empresa unipersonal Anabel Flores, destinada a venta de muebles antiguos, ubicada en la calle Caldas N° 1733, por falta de Habilitaciones Municipales (Microempresa).

Se aprobó por unanimidad.

Resolución 272/15/0016 – Exp. 3280-015605-12

Dejar sin efecto la Res. 128/15/0116 de fecha 11/06/15, ya que por la misma se aplicó una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Jorge de Lima, destinada a gimnasio y escuela de Tackwondo, y según informe de la Abogada asesora de este Municipio, no se trata de una actividad industrial ni comercial en virtud de lo establecido en el D. 338 del Volumen IV

del Digesto Departamental, por lo tanto no requiere autorización por parte del gobierno Departamental.

Se aprobó por unanimidad.

Resolución 273/15/0016 – Exp. 3280-006982-15:

Aplicar dos multas de U.R. 10 a la empresa unipersonal Juan costa Viola, destinada a lavadero de ropa, ubicada en la calle Aconcagua N° 4857, por falta de Habilitaciones Municipales (Microempresa).

Se aprobó por unanimidad.

Siendo las 23.30 hs se levanta la sesión

Próxima sesión día miércoles 4 de noviembre de 2015 a las 19 hs en local del Municipio